

## LA ESCLAVITUD EN EXTREMADURA ENTRE LOS SIGLOS XVI Y XVII: PROCEDENCIAS Y PRESENCIA EN EXTREMADURA

Teodoro Fondón Ramos  
Universidad de Extremadura  
Arqueología y Gestión Turística

En palabras de María Jesús Añoveros, cuando, durante siglos y en tantos lugares del orbe, se admitió y desarrolló la esclavitud, es porque hubo argumentos para hacerla posible. La esclavitud nació, se expandió y creció al igual que cualquier fenómeno social de importancia, no de manera espontánea e innata, sino a través de un largo proceso en el que las ideas, las costumbres, la cultura, la religión, las leyes y las relaciones sociales, la propiciaron y la implantaron. El hecho es que, en la Edad Moderna, la esclavitud era una institución totalmente asumida, como muestra el que no se encuentre ni en la legislación ni en los escritos de los pensadores contemporáneos al fenómeno una mínima oposición a su existencia. No será hasta el siglo XVIII, con la renovación ideológica que supuso la Ilustración, cuando comiencen a cuestionarse los planteamientos que habían sustentado la práctica de la esclavitud que desembocaron en los movimientos abolicionistas del siglo XIX.

Mención particular merece el tema de la esclavización de los indígenas americanos. La primera mitad del siglo XVI fue el marco cronológico del debate en torno a la naturaleza de la población indígena americana y la posibilidad de ser esclavizada. Aunque particularmente destacó la controversia entre el defensor de los indios, el padre Las Casas, y Juan Ginés de Sepúlveda, también participaron en ella importantes intelectuales de la época esgrimiendo sus argumentos a favor y en contra. Como señala J. M. García Añoveros, salvo algunas excepciones, los autores que trataron el tema de la esclavitud de los indios se decantaron a favor de su libertad mostrando que los títulos utilizados en relación a la justificación de su esclavitud (y que coincidían con los aplicados a la población africana, tales como la servidumbre natural, pecados contra la naturaleza, la infidelidad, predicación del Evangelio y conservación de la fe), no podían emplearse con los indios, por lo que su esclavización podía considerarse ilícita. El interés que despertó este asunto contrasta con la casi indiferencia que mostraron respecto a la esclavización de la población africana. La postura del padre

Las Casas fue muy controvertida, pues en su afán de proteger a los indios aconsejó al monarca Carlos I que se llevasen negros a América como solución al derrumbe demográfico indígena, si bien es verdad que posteriormente reconoció su error.

Determinar con exactitud el número de esclavos que vivieron en la Península Ibérica durante la Edad Moderna no es tarea fácil. Uno de los principales problemas que se plantea para realizar estimaciones es, indudablemente, la inexistencia de fuentes concretas, sin contar que los esclavos no estaban repartidos homogéneamente en el espacio. De hecho, existían grandes contrastes en la geografía peninsular: frente a algunas zonas donde había una considerable concentración de población esclava, en otras, la esclavitud tenía una presencia muy reducida. Tampoco su distribución temporal fue homogénea puesto que a lo largo de los siglos modernos irá variando el número de personas esclavizadas de tal manera que, pasado el siglo XVI (etapa donde el fenómeno alcanza sus máximos valores), el volumen de esclavos irá descendiendo progresivamente. A pesar de estas dificultades, algunos autores se han atrevido a señalar algunas cifras sobre el número de esclavos que existía en España, aunque únicamente para el siglo XVI. Antonio Domínguez Ortiz consideró que la población esclava no llegó a superar a finales de ese siglo los 100.000 individuos; Manuel Fernández Álvarez estimó que no fueron más de 50.000 y J. L. Cortés López ofreció, para el mismo periodo, la cifra de 357.582 esclavos, que suponía el 0,73% de la población total del conjunto peninsular.

En este sentido, es una idea comúnmente aceptada que la distribución de los esclavos afectaba a tres áreas básicas: una, de máxima concentración, que comprendería Andalucía; la segunda, con menor proporción de esclavos, estaría representada por el reino de Valencia y Madrid, esta última después de asumir la capitalidad de la Monarquía; por último, el resto de España. Si bien, hay que señalar que en esta tercera área se destaca la importancia de la esclavitud en ciertas zonas puntuales tales como Toledo, Valladolid, Murcia y Extremadura. Por tanto, cabe preguntarse, ¿hasta qué punto Extremadura podría incluirse entre las áreas con menor incidencia de esclavos?

Durante la Edad Moderna la población esclava constituyó una minoría apreciable en las ciudades y villas de Extremadura, alcanzando en algunos lugares proporciones importantes en el momento de mayor auge de la esclavitud, si bien existieron diferencias en el reparto de los esclavos en el territorio extremeño pues éstos se concentraron preferentemente en su área meridional.

Por otra parte, se puede constatar que mientras en el norte de Extremadura la esclavitud fue un fenómeno vinculado principalmente al ámbito urbano, en el sur estuvo más extendido tanto en los núcleos urbanos como en los rurales. Al mismo tiempo, y a pesar de ciertas trayectorias particulares, se aprecia una evolución general en el desarrollo del fenómeno marcada en parte por el contexto político y económico, que en gran medida se adapta a las clásicas periodizaciones establecidas en la evolución de la esclavitud en España, correspondiendo la etapa de apogeo al siglo XVI y principios del XVII, y mostrando a partir de ahí los síntomas que marcarán su ocaso definitivo. Pero, dado que estas generalizaciones han sido matizadas en estudios recientes, pues no todas las áreas peninsulares presentaron las mismas características, debemos decir que el desarrollo de la esclavitud en Extremadura, en especial en la zona sur muestra grandes similitudes con las áreas limítrofes de la Andalucía occidental y de Portugal, participando de más rasgos comunes con estas áreas que con el resto del territorio peninsular.

En cuanto a su procedencia, el predominio de los esclavos negros fue prácticamente una constante durante los siglos XVI y XVII salvo el periodo comprendido entre 1640 y 1660 que corresponde con los años de guerra con Portugal puesto que Portugal era el principal proveedor de esclavos de la Monarquía Hispánica. Así, los años de conflicto, además de comportar una contracción del tráfico de esclavos determinado por el corte de las relaciones comerciales con el país vecino, supuso la necesaria sustitución, para satisfacer la demanda esclavista, de los esclavos llegados de fuera por los autóctonos, es decir, los nacidos aquí y descendientes de los negroafricanos cuya piel se había clareado y son descritos como mulatos. Una vez recuperada la normalidad tras la contienda, los esclavos negros volvieron a predominar, al menos hasta el siglo XVIII.

En segundo lugar, resulta significativo cómo, según avanza el tiempo, los mulatos van ocupando una mayor representación en el mercado. Mientras el número de esclavos negros se mantiene durante las décadas de 1580, 1590 y 1600, los mulatos van aumentando, sobre todo en la década de 1590. La explicación a este hecho podría estar relacionada con la coyuntura política y económica del momento. Desde 1580, Portugal se ha incorporado a los dominios de la Monarquía Hispánica participando de ciertas ventajas, como es la posibilidad de actuar en el mercado americano a través del sistema de asientos, lo cual significará la desviación de parte de la trata africana monopolizada por los portugueses hacia el Nuevo Mundo, donde la demanda de esclavos era creciente en función de las necesidades de explotación de los nuevos territorios que iban descubriendose y ocupándose.

Por último, en cuanto a los esclavos blancos, su presencia en general es muy escasa, si bien podemos destacar dos momentos en que se aprecia un mayor número de éstos: las décadas de los setenta y ochenta del siglo XVI y las décadas de los veinte y treinta en el siglo XVII. Los esclavos blancos que aparecen en el mercado en el siglo XVI son moriscos granadinos, cuyo impacto en el mercado extremeño, sin ser tan grande como en ciertas localidades andaluzas, no debe desdeñarse. En cuanto a los esclavos blancos vendidos en el siglo XVII, son casi siempre calificados como moros, berberiscos o turcos. El aumento del número de éstos en esos años debe estar relacionado con la intensificación de la piratería y las razzias en territorio musulmán en respuesta de las acciones de los corsarios africanos. En el siglo XVIII hay un repunte de los esclavos de este origen, pues el Norte de África se refuerza como zona de suministro para el comercio peninsular como se puede apreciar en las poblaciones de Andalucía teniendo también su repercusión en Extremadura aunque de forma muy limitada ya que es un momento en que la esclavitud está en claro retroceso.

En definitiva, la esclavitud en Extremadura estuvo representada esencialmente, por esclavos negroafricanos y sus descendientes, más que por esclavos de otros orígenes, lo que nos lleva a señalar las similitudes que comparte con otros espacios peninsulares, especialmente de Andalucía occidental. Así mismo contrasta con el protagonismo que los esclavos musulmanes procedentes del Norte de África tuvieron en el sureste español o en Valencia, reparto que estuvo íntimamente relacionado con las fuentes de abastecimiento que nutrían de mano de obra esclava cada una de las áreas.

**Fuente|** Periañez Gómez, R. “La Esclavitud en Extremadura”, Tesis Doctoral, Universidad de Extremadura, 2008.

